DIAN® Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario Hoja Principal





2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14406249063



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 6. DV 12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 3 9 3 4 5 1 – 0 Impuestos y Aduanas de Buenaventura	(3 5)
IDENTIFICACION	
24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento:	26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2 Cédula de ciudadanía 1 3	
Lugar de expedición 28. País: 29. Departamento: COLOMBIA 1 6 9 Antioquia	30 Ciudad/Municipio: 0 5 Cocorná 1 9 7
31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Prin	ner nombre 34. Otros nombres
GIRALDO	DARY
35. Razón social:	
36. Nombre comercial:	37. Sigla:
UBICACION	
38. País: 39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 1 6 9 Valle del Cauca	7 6 Buenaventura 1 0 9
41. Dirección principal CR 92 A CL 3 A MZ 1472 CA 20 BRR LA DIGNIDAD	
42. Correo electrónico: 43. Código postal 44. Teléfono	45. Teléfono 2:
luzdary.32@hotmail.es	3 1 6 7 4 5 8 0 3 2
CLASIFICACION	
Actividad económica	Ocupación
Actividad principal Actividad secundaria 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 49. Fecha inicio actividad: 49. Fecha inicio	Otras actividades 52. Número establecimientos
8,2,9,9 2 0 1 6 1 1 0 9	o. osaigo.
Responsabilidades, Calidades y Atributos	
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	13
53. Código: 1 , 2 , 5 , , ,	
12-Ventas régimen simplificado	
January Samera S	
Obligados aduaneros	Exportadores
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	·
	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
54. Código: 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20	57. Modo
11 12 13 14 13 10 17 10 19 20	58. CPC 58. CPC
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN	
59. Anexos: SI X NO 60. No. de Folios:	61. Fecha: 2 0 1 7 0 3 0 1
La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en	Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.	
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013	
Firma del solicitante:	984. Nombre PEREA CAICEDO BETSY
	985. Cargo: Gestor I